

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: A Despacho del señor juez informando que el apoderado de la parte ejecutante, allegó constancia de no entrega de la notificación por aviso con la anotación "cerrado", arguyendo que en la institución educativa donde labora el demandado y a la cual se remitió la notificación, ya están en vacaciones y por ende no se pudo entregar. Por tal motivo, solicita se indague con la EPS a la que este afiliado sobre sus datos de notificación.

Al respecto, se realizó la consulta en el ADRES arrojando el siguiente resultado:

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	9858810
NOMBRES	JHONNIER ALONSO
APELLIDOS	MURILLO QUINTERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	PENSILVANIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Sírvase proveer.

Pensilvania, 24 de enero de 2024

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
Veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO DE TRÁMITE No. 002

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	SANDRA MILENA LOPEZ
DEMANDADO:	JONNIER ALONSO MURILLO QUINTERO
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00071-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se accede a lo solicitado** por la parte demandante y en consecuencia se ordena oficiar a la Nueva EPS para que dentro del término de 10 días, contados a partir de la notificación de la presente decisión, se sirvan suministrar a este juzgado lo datos de contacto del demandado **JONNIER ALONSO MURILLO QUINTERO identificado con C.C. 9.858.810**, tales como correo electrónico, dirección de residencia o domicilio, teléfonos, entre otros. Ello en aras de poder lograr su notificación en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS</p> <p>Por Estado No. 001 de esta fecha se notificó el auto anterior.</p> <p>Pensilvania, 25 de enero del 2024</p> <p>JUAN JOSE MORENO MONTOYA</p> <p>Secretario</p>

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d5a845d7406e474ce1668a7adc035b7968c11e9befd3d42de516d11081a9723**

Documento generado en 24/01/2024 03:28:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>